

**CENTRO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LA MUJER Y
LA FAMILIA.**

PROGRAMA ANUAL 1989.

CENTRO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LA MUJER Y
LA FAMILIA.

PROGRAMA ANUAL 1989.

ENERO 1989.

INTRODUCCION

En los últimos años, la mujer ha dejado de ocupar un lugar pasivo en la sociedad para tratar de compartir con los hombres tanto los derechos como las responsabilidades, se han dado grandes cambios en relación a la participación de la mujer en diferentes campos sin embargo, los obstáculos persisten aún y falta mucho por perfeccionar y completar el desarrollo normativo del principio de igualdad, cambiar actitudes y comportamientos culturales que impiden el desarrollo pleno de la mujer.

Uno de los aspectos sobresalientes de la política general de gobierno actual (1986-1990) es dar énfasis en lo que concierne a la mujer, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones generales de vida a través de una mayor participación suya en el sector productivo del país, brindándole servicios de atención en salud, fomentando su participación en el deporte y la recreación y velando porque en general pueda ejercer los mismos derechos y responsabilidades que el hombre, consagrando para ello en la legislación el principio de igualdad.

Como ente rector y ejecutor de las acciones gubernamentales de estas políticas, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia se plantea para el año 1989 entre otros objetivos, la promulgación de leyes que aseguren el cumplimiento del principio de igualdad, así como la creación o el apoyo a instituciones que velen por el cumplimiento de esta ley y ampliar programas de capacitación dirigidos a la mujer y otros sectores sociales para que constituyan la base educativa y cultural que permita el cumplimiento de ese principio en la práctica.

X El Centro se propone además, dictar lineamientos que deben adoptar las diferentes instituciones que trabajan con la mujer, a fin de aunar los esfuerzos que se realizan y dar una orientación adecuada a partir de una visión de la situación específica de la mujer en la sociedad.

Entre otras planteamos acciones dirigidas a lograr una mayor participación de la mujer en la política, en el empleo, en el acceso al crédito, darle protección en situaciones específicas que así lo requieran, como es el caso de las trabajadoras embarazadas, de trabajadoras de la maquila, de mujeres sin ingresos económicos, protección contra la violencia dentro y fuera del hogar; para lo cual se dará seguimiento a los proyectos que en 1988 no fueron cumplidos en su totalidad o que aquellos de carácter permanente, así como se ejecutarán nuevos programas en las áreas de Capacitación, Investigación, Legal y Difusión e Información que se concretan en los siguientes ejes de acción: Ordenamiento Jurídico, Educación, Salud, Recreación y Producción; anotándose los objetivos de cada eje y que se resumen en los siguientes:

A NIVEL NACIONAL:

1. Impulsar y apoyar la promulgación de nuevas leyes con el fin de asegurar y acelerar la plena equiparación entre la mujer y el hombre, en lo social, económico y político (Proyecto de Igualdad Real).
2. Promover las reformas necesarias para suprimir toda forma de discriminación legal y colocar a la mujer en un pie de igualdad con el hombre en el plano jurídico, para el logro de su plena participación en la sociedad.
3. Dictar los lineamientos generales que deben adoptar las diferentes instituciones que trabajan con programas dirigidos a la mujer, para lograr una mayor incorporación de la misma en el desarrollo y vigilar su cumplimiento.
4. Promover y coordinar la creación de instituciones que aseguren una mayor protección legal a la mujer.
5. Sensibilizar a través de diferentes actividades para una mayor comprensión de la naturaleza del problema de la violencia en la familia y de los derechos de la mujer.
6. Contribuir a la educación de la mujer en temas que se consideran prioritarios como son: Legislación, Educación, Producción, Salud y Recreación.
7. Combatir los estereotipos sexistas en textos, material didáctico y currícula de la educación costarricense, así como fomentar el cambio de actitudes en el profesorado, a través de la sensibilización y de la formación inicial y continua de los mismos.
8. Establecer un sistema de información computadorizado sobre la mujer y la familia a fin de intercambiar información y establecer acuerdos de coordinación y trabajo conjunto con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, así como organizaciones femeninas de base.
9. Promover el acceso igualitario de la mujer al empleo y puestos de responsabilidad.
10. Contribuir al fortalecimiento del núcleo familiar en concordancia con los cambios sociales, económicos y culturales.
11. Difundir a través de los medios de comunicación, los temas de legislación, educación, producción, salud y recreación, entre la población costarricense (especialmente la femenina) a fin de mejorar su conocimiento sobre estos temas.
12. Difundir a través de los medios de comunicación, el aporte de destacadas mujeres costarricenses al desarrollo socioeconómico del país.

A NIVEL LOCAL:

1. Asegurar la asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero a los grupos productivos femeninos, a fin de mejorar sus condiciones de participación en el proceso productivo del país.
2. Capacitar a líderes femeninas a nivel cantonal, a fin de que sean agentes multiplicadores de las acciones que realiza el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, en temas de Legislación, Educación, Salud, Recreación y Producción.
4. Dar asistencia legal y capacitación a grupos de autoapoyo de mujeres agredidas que se constituyan en las comunidades.
5. Dar apoyo al trabajo que realizan las diversas organizaciones o instituciones de o para la mujer.
6. Fortalecer programas de educación para la salud sobre cuestiones que afecten específicamente a la mujer en su doble condición de sujeto y agente de salud.
7. Fortalecer programas que promuevan la recreación y práctica deportiva de las mujeres, como una actividad normal y necesaria en su vida cotidiana.

A NIVEL DE PROYECTO:

1. Estimular mediante premios o menciones la producción de mensajes educativos orientados a dignificar la imagen en los medios de comunicación.
2. Crear en los centros universitarios una Oficina de la Mujer como centro de información y referencia para la mujer estudiante universitaria, así como para captar un volumen de personas que se incorpore a la realización de acciones en beneficio de la mujer costarricense.
3. Asegurar la permanencia de un fondo para grupos productivos femeninos que facilite su acceso al crédito en el Sistema Bancario Nacional.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia considera que el desarrollo de una política para la igualdad de la mujer, constituye una condición ineludible para la creación de una sociedad más justa e igualitaria.

Es por esta razón que nuestras propuestas aspiran a incorporarse en el marco más ambicioso de la democratización creciente de la sociedad y esperan ser un aporte a dicho proceso.

EJES DE ACCION:

IGUALDAD EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO

La importancia de la realización de acciones en el campo del ordenamiento jurídico es indiscutible.

La adopción de leyes contra la discriminación de la mujer o que promuevan la igualdad no es suficiente para erradicar ese problema social que se da; se hace también necesario contar con leyes que regulen en forma específica los problemas o situaciones particulares de la mujer que generalmente quedan fuera de las leyes comunes o que no son reguladas en forma satisfactoria.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia plantea realizar acciones de investigación, capacitación, de apoyo a instituciones que dan servicio a la mujer, para lograr el cumplimiento de esas leyes, pues no basta con el enunciado de los derechos sino que es necesario crear los mecanismos que aseguren su ejercicio.

Para este año el Centro propone lograr la aprobación del Proyecto de Ley de Igualdad Real de la Mujer, la aprobación de proyectos de reforma a los Códigos de Familia y de Trabajo, así como la elaboración de proyectos de reforma a leyes específicas que discriminan o atentan contra la dignidad y los derechos de la mujer.

A la vez desarrollará una extensa labor de capacitación dirigida a la mujer, la cual le permitirá lograr un mayor conocimiento de sus derechos, capacitará a funcionarios judiciales y administrativos que deben darle atención a la mujer en problemas específicos como la agresión, esta acción será complementada con investigaciones sobre ese tema y con la promoción de servicios e instituciones de apoyo con una visión integral e interdisciplinaria.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.1					
Promover la creación de un marco legal que permita la integración plena de la mujer en la sociedad	Aprobar el Proyecto de Igualdad Real y proponer modificaciones a los códigos de Familia, Penal, Trabajo y a las leyes específicas sobre la mujer.	Aprobado el Proyecto de Igualdad Real. Elaborado el reglamento de Ley. Presentada la propuesta a la Asamblea Legislativa de las reformas a los Códigos y Leyes específicas.	Reuniones con la Comisión de Asuntos Sociales. Reunión con los señores Diputados. Elaboración de los documentos de los proyectos. Presentación de las propuestas a las reformas. Seguimiento a las acciones.	Area Legal	Del 1/1/89 a 1/5/89 De 1/6/89 a 31/12/89
OBJETIVO NO.2					
Promover la creación de instituciones que brinden protección a la mujer agredida.	Brindar servicios de atención legal, psicológica, médica y social para las mujeres agredidas.	Consultoría Jurídica Servicio telefónico permanente. Apoyo a la instalación de la Defensoría de la mujer. Promoción de la creación de la Comisión de la mujer.	Asesorías. Atención telefónica Planificación y organización de la Defensoría. Coordinación	Area Legal y Facultad de Derecho de la U.C.R. Area Legal, COF, FOV, CLADEM y Comisión Nacional contra la Agresión. Area Legal	De 1/1/89 a 31/12/89

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
	<p>Buscar mecanismos de participación de las mujeres en la solución de los problemas de agresión.</p>	<p>Creación de grupos de autoapoyo de mujeres agredidas.</p>	<p>Reuniones</p>	<p>Area Legal y Comité Nal. contra la Agresión.</p>	<p>De 1/1/89 a 31/12/89</p>
<p>OBJETIVO NO.3</p> <p>Desarrollar un programa educativo orientado al conocimiento de la legislación y al problema de la violencia en la familia.</p>	<p>Capacitar a líderes femeninas sobre la legislación actual, la fin de mejorar su conocimiento sobre el tema.</p>	<p>Realización de 6 talleres regionales sobre los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Código de Familia -Código Penal -Código Laboral -Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación. -Ley Igualdad Real -Administración de Justicia. 	<p>Promoción, organización y ejecución.</p>	<p>Area de Capacitación</p>	<p>De 1/2/89 a 31/5/89</p>
	<p>Sensibilizar de través de talleres a funcionarios judiciales y policiales sobre la situación y derechos de la mujer.</p>	<p>Personal de alcaldías, agencias fiscales, policías de todos las comisarías y al cuerpo de mujeres policías sensibilizado.</p>	<p>Promoción, organización y ejecución de talleres.</p>	<p>Area Legal y Area de Capacitación.</p>	<p>De 1/1/89 a 31/8/89</p>
	<p>Sensibilizar a través de diferentes actividades, para una mayor comprensión de la naturaleza del problema de la violencia en la familia y de los derechos de la mujer entre la población costarricense.</p>	<p>Realizar una actividad cada 2 meses.</p>	<p>Mesa redonda Cineforum Celebración de la jornada de la no violencia. Celebración del día Internacional de la Mujer.</p>	<p>Area Legal</p>	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.4					
Obtener información sobre las formas de manifestación de la violencia contra la mujer y su conocimiento acerca de las leyes que la protegen.	Estudiar la relación existente entre la violencia en la familia y la delincuencia en la mujer.	Una investigación en reclusas del Buen Pastor.	Elaboración de diseños e instrumentos. Ejecución de la investigación.	Area Investigación.	De 1/1/89 a 31/6/89
	Estudiar las formas de manifestación de la violencia contra la mujer en los diferentes países del área.	Información sobre las formas de manifestación de la violencia contra la mujer a nivel centroamericano.	Revisión de instrumentos. Coordinación Revisión y análisis.	Equipo constituido por la Secretaría Regional de las Naciones Unidas y asesoría legal del C.N.D.M.F.	De 1/3/89 a 31/12/89
	Determinar el grado de conocimiento de la población femenina costarricense referente a la legislación.	Investigaciones participativas a nivel cantonal.	Elaboración de diseños. Elaboración de instrumentos. Ejecución de las investigaciones.	Area Investigación	De 1/1/89 a 1/8/89
OBJETIVO NO.5					
Difundir a la población costarricense la situación de la mujer y las instancias legales con que cuenta, a fin de mejorar su conocimiento sobre el tema	Dar a conocer a través de actividades culturales el Proyecto Igualdad Real.	Realizar 11 encuentros en parques comunales de Liberia, Tilarán, Sta. Cruz, Pérez Zeledón, Hatillo, Turrialba, Ciudad Neilly, Alajuela y Zarcero.	Consecución de recursos humanos y materiales. Visitas a las comunidades. Coordinación con contrapartes del Centro. Ejecución de la actividad. Evaluaciones.		

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
	<p>+ Dar a conocer a través de los medios de comunicación, la legislación actual relacionada con la mujer y la familia y los servicios de protección que se brindan a la mujer agredida.</p>	<p>-Temas tratados en Radio Nacional y Radio América Latina -4 guiones radiales reproducidos en 20 ejemplares cada uno. -5 programas radiales "Entre todos nosotros". -6 mensajes en Boletines de Mujer y Familia. -4 cuñas de T.V. -8 mensajes en prensa escrita. -6 cuñas de radio. -T.V generador de caracteres. -Panfleto</p>	<p>Elaboración de guiones. Edición de programas Pautar en los medios Elaboración y publicación de mensajes.</p>	<p>Area de Divulgación.</p>	<p>De 1/1/89 a 31/12/89</p>
	<p>Apoyar a los procesos de capacitación en la elaboración y reproducción de material.</p>	<p>-3 módulos de capacitación, reproducidos en 15.000 ejemplares cada uno. -Reproducción de rotafolio.</p>	<p>Elaboración y reproducción de documentos.</p>	<p>Area de Difusión</p>	<p>De 1/2/89 a 1/6/89</p>

EDUCACION

El Sistema Educativo Costarricense ha garantizado la equiparación de hombres y mujeres, respecto al acceso a los diferentes niveles de enseñanza. Sin embargo, no podemos afirmar que exista igualdad entre los sexos, dado que aún perduran en nuestra educación, contenidos y prácticas transmisoras de los estereotipos vigentes en la sociedad acerca de los roles sexuales diferenciados y discriminatorios para varones y mujeres.

Damos por un hecho real el carácter estratégico de las instituciones educativas como forjadoras de actitudes y comportamientos de nuestras futuras generaciones y definimos, por lo tanto el ámbito educativo como un espacio crucial para toda política tendiente a eliminar roles estereotipados, por lo cual se continuará con la capacitación de maestros y profesoras, funcionarios de instituciones públicas, estudiantes de colegios, universitarios y a las mujeres de las comunidades.

A partir de la experiencia acumulada por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, en su cotidiana relación con las necesidades y problemas de la mujer costarricense, se planteó la creación de Centro Cantonales de Capacitación Integral de la Mujer Costarricense, como una forma de ofrecer a la mujer un espacio permanente de reflexión sobre las soluciones que puedan resolver sus problemas y a establecer vínculos de comunicación y coordinación con los diferentes grupos femeninos que emprenden acciones en el país.

Estos centros cantonales constituyen programas en donde las personas involucradas desarrollan un proceso de capacitación permanente, bajo la modalidad de taller, el cual a su vez, supone un proceso planificado y consciente de reflexión sobre las acciones que se realizan, que permiten mejorar la calidad de vida de las mismas y coordinar esfuerzos para alcanzar un mayor impacto social.

En el año 1988 se capacitaron líderes de 48 cantones en una primera etapa educativa y se espera durante 1989 continuar con el proceso de capacitación de las mismas; a la vez iniciar el proceso en los 33 cantones restantes del país. A estas líderes femeninas se les introduce en un programa educativo que les permite actuar como coordinadoras de los talleres a efectuarse en su comunidad. En cada uno de estos talleres se encuentran como contenidos prioritarios, los ejes de acción seleccionados por el C.N.D.M.F a saber: Legislación, Educación, Producción, Salud y Recreación.

La creación de dichos Centros Cantonales se fundamenta en la convicción de que la mujer con independencia de su extracción social, formación académica, credo político y religioso, es capaz de solucionar sus problemas y de poner su experiencia al servicio de otras mujeres.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, considera que solo mediante la participación activa de las mujeres, y viabilizando la expresión de sus demandas, se podrá continuar el difícil camino hacia la abolición de toda forma de discriminación por razón del sexo.

Por lo tanto, los objetivos fundamentales del CNDMF dentro del eje de Educación son los siguientes :

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.1	2				
Contribuir al fortalecimiento de los principios de igualdad de derechos y responsabilidades de todos los miembros de la familia a través de la educación no formal.	Capacitar a padres de familia de algunas comunidades sobre el establecimiento de formas sanas y constructivas de los roles paternos.	-6 talleres de "Escuela para Padres".	Promoción, organización y ejecución.	Area de Capacitación en coordinación con el PANI.	De 1/4/89 a 31/12/89
	Contribuir a la formación de adolescentes para establecer relaciones indiscriminadas y constructivas en la familia.	-6 talleres sobre Educación Sexual dirigidos a jóvenes pertenecientes al MNJ, grupos de Scout y otras organizaciones juveniles.	Promoción, organización y ejecución.	Area de Capacitación en coordinación con el COF.	DE 1/4/89 A 1/10/89
	Sensibilizar a funcionarios de instituciones públicas que desarrollan programas dirigidos a la mujer, en la problemática de la misma.	-6 talleres a nivel regional con profesionales del IDA, INA, MAG, IMAS, DINADECO y Dirección Deportes.	Promoción, organización y ejecución.	Area de Capacitación	De 1/4/89 a 30/7/89
OBJETIVO NO.2					
Introducir el tema de la igualdad de la mujer en los programas de estudio y de servicio en la educación.	Combatir los estereotipos sexistas en los textos, material didáctico y curricular de la educación a través de su revisión por personal especializado.	-24 libros de textos de I y II ciclos revisados.	Firma de convenio NEP-CNDMF. Reuniones Revisión de textos	Area Investigación	De 1/1/89 a 31/12/89

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
	Continuar con la sensibilización y formación sobre la necesidad de eliminar prácticas estereotipadas en la educación y en el papel que juega la mujer en la misma, para fomentar el cambio de actitudes en el profesorado.	Orientadores de las 6 regiones sensibilizados en el tema.	-Coordinación con el INEP y Direcciones Regionales. -Promoción, organización y ejecución de talleres. -Elaboración de folleto explicativo sobre los nuevos textos educativos. -Distribución del folleto a los maestros del país.	Area de Capacitación	De 1/2/89 a 30/9/89
	Incluir la temática de igualdad de oportunidades de ambos sexos en la Educación Superior, a fin de incorporar este concepto en los futuros educadores.	-Temática de igualdad entre los sexos incorporado a la currícula de las Facultades de Educación de la U.C.R y U.N.A. -Tema tratado en los Congresos de ANDE y APSE.	Coordinación Reuniones	Area Investigación	De 1/1/89 a 31/12/89
	Abrir un espacio de reflexión que permita al estudiante universitario, analizar	Oficina de la Mujer funcionando en las Universidades del país.	Coordinación con la U.C.R y la U.N.A.	Dirección Ejecutiva	De 1/1/89 a 31/12/89

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.3	X				
<p>!Dar apoyo a las ac- !tividades de sensi- !bilización que rea- !liza el Centro, en !el tema de la fami- !lia.</p>	<p>!Difundir y analizar !la través de los me- !dios de comunicación !el tema La Familia !Base de la Sociedad, !la fin de contribuir !la fortalecer el nu- !cleo familiar.</p>	<p>!-1 suplemento !-5 mensajes en bole- !tin Mujer y Familia. !-5 programas radia- !les "Entre todos !nosotros".</p>	<p>!Investigación sobre !los contenidos a di- !fundir. !Elaboración de men- !sajes. !Transmisión y publi- !cación.</p>	<p>!Area de Divulgación</p>	<p>!De 1/3/89 al 1/9/89</p>
OBJETIVO NO.4					
<p>!Brindar servicios de !información sobre !la mujer y la fami- !lia y su participa- !ción en el desarro- !llo de la sociedad.</p>	<p>!Brindar servicio de !información al pú- !blico a través del !Centro de Documenta- !ción.</p>	<p>!Que el Centro de !Documentación este !actualizado y fun- !cionando en forma !permanente.</p>	<p>!Atención al público !Recopilación y cla- !sificación del ma- !terial bibliográfico !Servicio interbi- !bliotecario.</p>	<p>!Area de Difusión</p>	<p>!De 1/1/89 a 31/12/89</p>
	<p>!Consolidar el siste- !ma de información !sobre la mujer y la !familia al servicio !de las instituciones !y la comunidad na- !cional.</p>	<p>!Sistema de informa- !ción y referencia !ampliado y actuali- !zado con las sigui- !entes bases de datos !a) Información esta- !dística sobre la !mujer y la familia !en Costa Rica. !b) Subsistema de in- !formación técnica !sobre los Centros !Cantoniales de capa- !citación integral !para la mujer.</p>	<p>!Complementación de !base de datos. !Alimentación conti- !nua de la informa- !ción. !Recopilación de di- !ferentes fuentes de !datos y material.</p>	<p>!Area Investigación</p>	<p>!De 1/1/89 a 31/12/89</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
		c) Organizaciones femeninas existentes en Costa Rica. d) Inventario sobre la mujer y la familia en Costa Rica. e) Servicios de asistencia técnica a instituciones y organizaciones femeninas. f) Servicios de información sobre organismos que trabajan con la mujer. g) Información sobre la violencia contra la mujer en Costa Rica. h) Información sobre fuentes de financiamiento a proyectos de desarrollo. i) Inventario de instituciones que dirigen acciones a la mujer.			
	Proyector y divulgar las acciones del C.N.D.M.F a la población en general.	Sistematización de una Videoteca. Edición del Boletín bimensual sobre la mujer y la familia.	-Recopilación de material. - Definición de contenidos. -Recopilación de material. -Edición e impresión	Area de Difusión	De 1/1/89 a 31/12/89

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
		Programa "Mujer" para la televisión nacional con periodicidad semanal.	-Investigación de contenidos. -Recopilación de material. -Elaboración de guiones.	Area de Difusión	De 1/1/89 a 31/12/89
		Programa semanal en Radio Nacional y Radio América Latina para tratar temas específicos de la mujer.	-Coordinación -Contenidos -Revisión de guiones -Estudio de grabación.		
	Mantener informados a los medios de comunicación colectiva sobre las acciones del C.N.D.M.F y de la mujer en general.	Al menos dos boletines de prensa editados semanalmente. Realizar al menos una conferencia de prensa una vez al mes a cargo de la Junta Directiva.	-Elaboración de contenidos. -Diseño de arte.	Area de Difusión	De 1/3/89 a 31/12/89
OBJETIVO NO.5					
Resaltar la labor de mujeres que han participado en el desarrollo socioeconómico del país y de personas que trabajan con programas alusivos a la mujer.	Diffundir el aporte de 7 destacadas mujeres costarricenses en el desarrollo socioeconómico del país.	7 documentales de 15 minutos sobre la vida de 7 destacadas mujeres costarricenses.	-Coordinación del Centro de Cine. -Elaboración de guiones. -Filmación del documental.	Area de Divulgación	De 1/1/89 a 31/10/89
	Estimular por medio de premios o menciones, la producción de mensajes educativos orientados a dignificar la imagen de la mujer.	Premio Angela Acuña Braun al mejor programa de radio, de T.V y de prensa escrita.	-Reuniones de revisión de material. -Elaboración y publicación de mensajes. -Premiación	Area de Divulgación	De 1/1/89 a 31/12/89

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.6					
Promover programas de capacitación de las líderes femeninas del país, a fin de que sean agentes multiplicadoras de las acciones que realiza el C.N.D.M.F. en beneficio de la mujer y la familia costarricense.	Capacitar a líderes femeninas de 36 cantones (quienes recibieron una primera etapa de capacitación y reprodujeron en sus comunidades) en temas específicos de legislación, educación, producción, salud y recreación.	20 talleres regionales sobre los temas específicos. Al menos 5.000 líderes de 36 cantones, capacitados.	-Promoción, organización y ejecución. -Reuniones mensuales de capacitación y asesoría.	Área de Capacitación	De 1/2/89 a 30/11/89
	Capacitar a líderes femeninas de 12 cantones (quienes recibieron una primera etapa de capacitación y no lo han reproducido).	2 talleres regionales de temas específicos. 2 talleres regionales de sensibilización. Al menos 2.000 líderes de 12 cantones, capacitados.	-Promoción, organización y ejecución. -Reuniones mensuales de capacitación y asesoría.	Área de Capacitación	De 1/2/89 a 31/12/89
	Capacitar a líderes femeninas de los restantes 33 cantones de la I. Etapa de capacitación.	2 talleres regionales de formación. Al menos 2.000 líderes capacitadas.	-Selección de líderes. -Promoción, organización y ejecución. -Coordinación.	Área de Capacitación	De 1/6/89 a 31/12/89

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.7					
Obtener información específica sobre la problemática de la mujer, que ayude a orientar las acciones del C.N.D.M.F.	Elaborar en perfil de la fuerza de trabajo femenino joven.	Investigación en torno a la mujer joven trabajadora en el contexto de la crisis de los 80.	-Elaboración de cruces de variables. -Revisión de avances. -Revisión y análisis del informe final.	Area Investigación	De 1/1/89 a 31/7/89
	Describir el alcance de los programas públicos, privados de atención de las necesidades generadas por la inserción laboral de las mujeres trabajadoras.	Diagnóstico de las necesidades de cuidado y crianza de hijos de madres trabajadoras en el área metropolitana.	-Revisión de los instrumentos utilizados. -Revisión y análisis del informe final.	Area Investigación	De 1/1/89 a 15/3/89
	Coordinar y apoyar investigaciones de otras instituciones, referentes a la problemática específica de la mujer.	Investigación sobre la mujer que ejerce mendicidad en el Área Metropolitana.	-Coordinación -Seguimiento	Area Investigación en coordinación con el PANI.	De 1/3/89 a 31/12/89

SALUD

Se reconoce que salud y desarrollo están íntimamente relacionados; la pobreza, el ambiente adverso y la falta de servicios, impiden alcanzar un buen estado de salud de la población.

Aunque los programas de salud se dirigen tanto a varones como a mujeres, existen aspectos específicos de la mujer (su propia y peculiar biología), que necesitan de una atención sanitaria específica.

Costa Rica, al igual que otros países del mundo, ha adquirido el compromiso de alcanzar "salud para todos en el año 2000", con el fin de permitir a los habitantes llevar una vida social y económicamente productiva.

La mujer, al integrar la mitad de la población costarricense y en su doble función de sujeto y agente de salud, juega un importante papel en el logro de este objetivo.

Es preciso, por lo tanto, asegurar una adecuada atención de la salud de las mujeres, y de quienes depende de ella biológica y socialmente, a través de una mayor cobertura de los programas de medicina preventiva y de una mayor información, instrucción y apoyo social adecuados, para que lleven a cabo su función de sujetos, agentes y usuarios de los programas de salud con mayor eficiencia.

Son objetivos del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, dentro de este eje los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.1					
Promover programas de educación para la salud sobre cuestiones que afectan específicamente a las mujeres como sujetos y agentes sanitarios.	<p>Capacitar a líderes femeninas en temas de salud tales como:</p> <p>(a) Educación sanitaria para prevención y detección precoz del cáncer mamario y uterino.</p> <p>(b) Embarazo, parto y postparto.</p> <p>(c) Planificación familiar.</p> <p>(d) Supervivencia infantil.</p> <p>(e) Enfermedades crónicas y psicológicas de la tercera edad.</p> <p>(f) Salud adolescente</p> <p>(g) Salud mental</p> <p>(h) Educación sexual para adolescentes.</p> <p>(i) Medicina preventiva.</p>	<p>12 talleres a nivel regional.</p> <p>Coordinación con comités de salud.</p>	<p>Promoción, organización y ejecución.</p>	<p>Área de Capacitación en coordinación con UNICEF, IAFA, FUNDESCO Y COF.</p>	<p>De 1/4/89 a 31/10/89</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
	Apoyar los procesos de capacitación en la elaboración, reproducción y difusión de material.	-10 módulos escritos en forma de folletos y reproducidos en 15.000 ejemplares cada uno.	Elaboración de contenido y arte. Impresión	Area de Difusión	De 1/1/89 a 31/12/89
		-4 guiones radiales reproducidos en 20 ejemplares cada uno. -4 sonovisos de un promedio de 20 diapositivas cada una.	Distribución Elaboración de guiones		
		-5 mensajes en el programa de radio "Entre todos nosotros"	Edición de programas		
		-5 mensajes en el Boletín Mujer y Familia.			
		-4 microprogramas de radio.			
	Aunar esfuerzos en la atención de la problemática que afecta a la mujer y a la familia.	Participar en 24 reuniones "Comisión Lactancia Materna". Participar en 12 reuniones "Comisión Niño Agredido".	Reuniones Apoyo a actividades.	Dirección Ejecutiva	De 1/1/89 a 31/12/89
		Participar en 24 reuniones "Secretaría de la Tercera Edad".			

RECREACION

La recreación como realización práctica de actividades durante el tiempo libre, que proporciona descanso, satisfacción y participación social voluntaria, permite al ser humano el desarrollo de sus capacidades físicas, mentales y creadoras.

Se considera como una práctica placentera en la cual el fin no es obtener recompensa, sino ofrecer al ser humano una salida a las tensiones de la vida diaria.

Sin embargo en el caso específico de la mujer se aprecia que por regla general ésta no participa en actividades recreativas y/o deportivas. Esto se debe a que tradicionalmente la sociedad le ha asignado a la mujer el papel de ama de casa, esposa y madre que aparte de absorber gran parte de su tiempo, no le permite conocer y desarrollar sus capacidades en otros campos incluidos la recreación y el deporte.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, conciente del importante papel que juega la recreación en el desarrollo físico y mental del ser humano, así como en la integración familiar, se propone el logro dentro del eje de recreación, de los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
OBJETIVO NO.1					
Fomentar la participación de la mujer y la familia en actividades recreativas y deportivas a la fin de contribuir al desarrollo de las capacidades físicas, mentales y creadoras de la población costarricense coordinando con instituciones con programas afines.	Brindar elementos sobre recreación y deporte a líderes femeninas a través de la capacitación. Desarrollo actividades a nivel comunal con la participación de la familia a fin de fortalecer los vínculos familiares a través de la recreación y el deporte.	Coordinadoras de los 6 regiones del país, capacitadas en el tema a través de talleres. Taller "El Niño el Juego y la Paz" desarrollado en 5 comunidades. Taller "Vías Recreativas" desarrollado en 8 comunidades.	Promoción, organización y ejecución. -Coordinación -Promoción -Organización -Aporte de material didáctico.	Area de Capacitación en coordinación con: Dirección de Cultura, Dirección de Deportes, Programa "El Niño, el Juego y la Paz."	
	Dar difusión a los temas de recreación y deporte dirigidos a la mujer, a fin de que se visualicen como actividades de la vida cotidiana.	5 programas radiales "Entre todos Nosotros". 5 reportajes en boletín Mujer y Familia.	Elaboración de guiones. Edición de programas. Elaboración de artículos en boletín.	Area de Difusión	De 1/1/89 a 31/12/89